



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad,  
Electromecánica, Electrónica y Afines

**Asunto:** Culminación proceso de elección.

El Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines, informa que según la Resolución 01 de 2008; da por terminada la etapa La conformación del Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines para los miembros de que tratan los literales a) y b) del artículo 2 del Decreto 3861 de 2005. Quedando elegidos los siguientes miembros:

- Por parte de las universidades e instituciones universitarias o escuelas tecnológicas e institutos tecnológicos el Ingeniero Calos Julio Zapata Grisales
- Por parte de las Asociaciones de Tecnólogos, Jhon Jairo Galvis López y Henry José Sarmiento Ortiz.

En los próximos cinco días hábiles el nuevo Consejo deberá estar ya instalado.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C, a los 16 días del mes de mayo de 2008

**JOSE IVAN MADRID VEGA**  
Presidente

*Mery C.*